

D.J. (195) ✓

7

SANTIAGO, 21 MAR 2018

RESOLUCION N° 0432 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 02586 de 2017; lo informado por el Director de Docencia mediante Memorandum N° 0274 de 2018, y

CONSIDERANDO

En la Resolución Exenta N° 02586 de 2017, que Aprueba las Equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Comercio Internacional- código 21081, aprobada por resolución exenta N°0420 de 2002, y sus modificaciones posteriores, y las del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Comercio Internacional- código 21081, aprobada por resolución exenta N°03853 de 2016 y resolución exenta N°0866 de 2017.

Que en la Tabla Resumen de Reconocimiento de Asignaturas entre planes de Estudios, se consigna un error en una de ellas.

Que es necesario corregir dicho error, por tanto,

RESUELVO:

Modifíquese la Resolución Exenta N° 02586 de 2017, que Aprueba las Equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Comercio Internacional- código 21081, aprobada por resolución exenta N°0420 de 2002, y sus modificaciones posteriores, y las del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Comercio Internacional- código 21081, aprobada por resolución exenta N°03853 de 2016 y resolución exenta N°0866 de 2017, en la forma que se indican a continuación:

Donde dice:

CODIGO	ASIGNATURA	CODIGO	ASIGNATURA
CCFF-625	FINANZAS	CYFB0062	FINANZAS I

Debe decir:

CODIGO	ASIGNATURA	CODIGO	ASIGNATURA
CCFF-625	FINANZAS	CYFB0063	FINANZAS I

Regístrese y Comuníquese.



- DISTRIBUCION:
- Vicerrectoría Académica
  - Contraloría Interna
  - Secretaría General
  - Dirección General de Análisis Institucional y de Desarrollo Estratégico
  - Dirección Jurídica
  - Dirección de Evaluación Académica
  - Dirección de Docencia
  - Unidad de Innovación Curricular
  - Unidad de Títulos y Grados
  - Facultad de Administración y Economía
  - Escuela de Comercio Internacional

PCT/jgcf.

*[Signature]*

LUIS PINTO FAVERIO  
RECTOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR  
TRANSCRIBO A U.D. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

*[Signature]*

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN  
Secretario General  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA